

	<p>FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO MASIVO FONVIVIENDA</p> <p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Versión:2.0</p> <hr/> <p>Fecha: 15/02/2021</p> <hr/> <p>Código: GDC-F-39</p>
---	--	---

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por las causales de: Fuerza mayor, inmueble cerrado, devuelta a remitente o entregada a persona diferente del grupo familiar, no existe, dirección errada, no fue posible notificar personalmente a los ciudadanos relacionados (“Ver documento Anexo”)

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, FONVIVIENDA, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y Subsidios, procede a surtir el trámite de la notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido de las resoluciones de formulación de pliego de cargos, dentro del Proceso Administrativo Sancionatorio que se sigue en contra de los mencionados hogares y que se refieren en el anexo(ver cuadro adjunto), por el presunto incumplimiento de obligaciones del Programa de Vivienda Gratuita del Decreto 1077 de 2015.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles, Se deja constancia que con el fin de garantizar los derechos al debido proceso y contradicción consagrados en el artículo 29 de la Constitución Política Colombiana, se informa al hogar que podrá presentar dentro de los siguientes 15 días hábiles a su notificación la justificación a la causal endilgada, de acuerdo al artículo 2.1.1.2.6.3.3 del Decreto 1077 de 2015 y que contra los referidos pliegos no procede recurso alguno, conforme a lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: viernes 05 de noviembre de 2021

Fecha de desfijación: viernes 12 de noviembre de 2021



MARCELA REY HERNÁNDEZ
Directora Ejecutiva Fonvivienda (D)

Proyectó: Leidy Lombana
Revisó: Tatiana Ferez
Aprobó: Marcela Rey Hernández
Fecha: 4/11/2021



La vivienda y el agua son de todos.

Vivienda

10 años
2011 - 2021



FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO MASIVO FONVIVIENDA

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

Versión:2.0

Fecha: 15/02/2021

Código: GDC-F-39

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PROYECTO	NOMBRE	CC	RESOLUCIÓN	FECHA RES	CAUSAL
Amazonas	Leticia	Ña-Ne-Mechi	TARCISIO MACUNA MATAPI	6566339	0801	19/04/2021	Entregada a persona diferente del grupo familiar
La Guajira	Maicao	Urbanización Altos Del Parrantial I	HEIDER JOSE BROCHERO PEREZ	1124007779	1434	27/07/2020	Entregada a persona diferente del grupo familiar
La Guajira	Maicao	Urbanización Altos Del Parrantial I	NORMA ESTHER JARABA OROZCO	27024595	1416	23/07/2020	Cerrado
La Guajira	Maicao	Urbanización Altos Del Parrantial I	LIA DEL CARMEN MARTINEZ MIRANDA	30761896	1198	07/07/2020	Entregada a persona diferente del grupo familiar